

DECRETO No. 173 de 1.948.

(Octubre 28)

Por el cual se encarga de la Inspección Primera de Policía M/pal. al Secretario de la misma.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Mientras duran las vacaciones del señor FRANCISCO REYES D., Inspector Primero de Policía Municipal, encárgase del Despacho al Secretario de la misma, JOSE M. RIVERA .

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,

BERNARDO MUTIS ARENAS .

El Secretario,

EDMUNDO PAEZ VARGAS.

